



SENASA

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

Certificado: E-460

(1º inscripción año 2003)

ORIGINAL 2

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: CUYOLEN 1100N,
cuyas características son: grumos a base de homopolimero de polipropileno isotáctico, inodoros y
sin pigmentos.-

Expediente Nº: 151009/1989

Presentado por: PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C. --

Domiciliado en: Carlos pellegrini 1163 piso 6, (1009), CABA.

Elaborado por: PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.--

Origen: ARGENTINA --

Función/Usos: materia prima para la elaboración de envases en contacto con alimentos.

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este
Certificado y además cumplir con las exigencias del rotulo aprobado en su primera inscripción.

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION Nº: 3/92.--

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 de Marzo de 2020

*La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo,
debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la
Resolución de aranceles Nº 416/13 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2,
revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier
tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.*

Lugar y fecha de impresión: Martínez, 30 de junio de 2015

RA

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora Gral. de Laboratorios y
Control Técnico